



Acta Sesión Plenaria 14-06-17

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Vicedecano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros González, Casalini, Cragno, Del Valle, Príncipe, Leidi, Durán, Atela y Friedrich.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: designaciones y llamados a inscripción PEUZO, presentados por la Coordinadora General de la Licenciatura en Enfermería Licenciada Ana Leidi, solicitud de licencia, presentada por el docente Consejero Agustín González Calbano y la Propuesta de la Secretaría Académica en relación a la revisión del año previo de la carrera de Medicina.-----

Punto N° 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano informa que la docente Médica María del Carmen Covas presentó una nota el día 12 de junio, presentado una situación especial con la estudiante Dana Holzman, en la cual la docente aduce falta de respeto hacia su persona propiciada por dicha estudiante. El Vicedecano indica que la exposición en el Consejo Departamental de tal situación es a modo informativo. Agrega que este tipo de situaciones deben ser presentadas ante la Comisión de Convivencia, que se tratará en el punto N° 2. Por otra parte, indica que se recibió en la administración del Departamento el expediente 1138/2017 correspondiente a la licencia solicitada por el docente Médico Mauro Lizama, en el cual se incorpora la Res. CSU 319/17 con el otorgamiento de la misma y con la solicitud de firma de un compromiso de prestación de servicios por parte del docente. -----

Punto N° 2: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: constituir la Comisión de Convivencia 2017. Se aprueba por unanimidad la designación de los siguientes miembros:

	TITULAR	SUPLENTE
PROFESORES	Lic. Silvia Stepanosky	Méd. Natalia Príncipe
AUXILIARES	Bioq. Christian Gatti	Méd. Carlos Casalini
ESTUDIANTES	Lucas Durán	Santiago Friedrich
NO DOCENTES	Santiago Mazzello	Melisa Alarcón

Punto N° 3: Se presenta la Renuncia de la docente Mg. Laura Lucas al cargo de Profesora Adjunta DE en las asignaturas Enfermería Familiar I y Enfermería Familiar IV, a partir del 1° de julio. El Secretario Académico indica que la docente presenta su renuncia por haber iniciado los trámites jubilatorios. La renuncia es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Contratar a la Lic. Mg. Laura Lucas como Profesora Adjunta SE en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I y IV, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017. La misma se aprueba por unanimidad -----

Punto N° 5: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso un profesor Adjunto DSE en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I y IV y Práctica Integrada I. el Secretario Académico indica que se trata de la asignatura del nuevo plan de estudios "Enfermería en Salud Colectiva Y Familiar III" y la asignatura "Práctica Integrada I". Propone girar a comisión para el análisis del mismo y la designación de jurados y veedores. Por lo tanto, la propuesta es girada a comisión para su tratamiento. **Siendo las 14:08 se retira el Consejero González Calbano. Siendo las 14:10 ingresa el Consejero González Calbano.** -----

Punto N° 6: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Lic. Débora Eliosoff, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la Solicitud de aval para la presentación como Seminario de Posgrado al Seminario Integrador "Devenir Socio- Histórico del Proceso de Salud, Enfermedad, Atención, docentes responsables: Mg. Diego Palomo y Mg. José Luis Aguirre, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Se presenta Solicitud de aval para la puesta en marcha del protocolo de investigación "Tamizaje de lesiones cervicales en pacientes politraumatizados en el servicio de urgencias", presentada por el Méd. Sergio Daniel Sánchez, Instructor de Residentes, HIGA Penna. El Secretario Académico propone otorgar el aval luego de la revisión del Comité de Bioética y la evaluación del Comité de Docencia del Hospital General Interzonal de Agudos "Dr, José Penna", lo que se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la Propuesta de Secretaría de Investigación Dra. Ingrid Garbus: Distribución de fondos de PGI 2016. El Consejero Cragno plantea la necesidad de generar estrategias para la publicación en los medios que finalmente tengan mayor factor de impacto, lo cual redundará en la mayor producción científica e indirectamente en los fondos que reciba el Departamento para financiamiento de PGI. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la Distribución de fondos de estímulo de la producción científica y capacitación del DCS. El Secretario Académico indica que del presupuesto aprobado el año pasado por el Consejo Superior Universitario se destinaron setenta mil pesos (\$ 70.000) a la distribución de fondos de estímulo de la producción científica y capacitación del Departamento. Agrega que para este año el monto se incrementó a noventa mil pesos (\$90.000). Propone aumentar el gasto de las rotaciones electivas en un cien por ciento (100%) y los gastos de traslado de los estudiantes que realicen capacitaciones. Finalmente, se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la Propuesta de la Profesora Lic. Mg Silvia Stepanosky: contratar 4 ayudantes para Fundamentos del Cuidado Enfermero, a partir del mes de agosto de 2017. El Secretario Académico indica que el Consejo Superior Universitario aprobó por Res CSU 330/17 la creación de cuatro cargos temporarios de Ayudante A de docencia por tres meses y uno de Ayudante B por cinco meses. Propone la contratación directa de siguientes profesionales: Licenciada María del Carmen Matamala, Licenciada Lorena Reiner, Licenciada Gisela Linconao y Licenciada Mirian Hidalgo. La Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería Ana Leidi solicita la convocatoria del cargo de Ayudante B para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I dado el elevado número de ingresantes. Finalmente, la designación de las licenciadas para los cuatro cargos temporarios de Ayudante A de docencia por tres meses y el llamado a inscripción para el cargo de Ayudante B se aprueban por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta la Contratación un ayudante A DS con funciones de Tutor en ABP 3° Medicina, postulantes: Horticolou Andrés, Lemus Constanza, Manganaro Marisa, Rivas Marta y María Valle. El Secretario Académico indica que se realizó una convocatoria desde el día 5 de junio y hasta el 9 de junio para la cobertura del cargo en cuestión. Indica que se solicitó la remisión del currículum vitae, así como la disponibilidad horaria a cada postulante. Propone girar el tema a comisión para la selección del postulante y realizar resolución con la designación Ad Referéndum del Consejo Departamental, lo que es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 ayudante DS en ABP, 3° de Medicina. El Secretario Académico aclara que corresponde al cargo vacante ante la renuncia de la docente Marisa Sandoval, actualmente cubierto mediante asignación complementaria por la docente Marisa Manganaro, y propone el concurso con el mismo jurado titular y suplente que se haya designado en el último concurso de ABP, lo que es aprobado por unanimidad.--

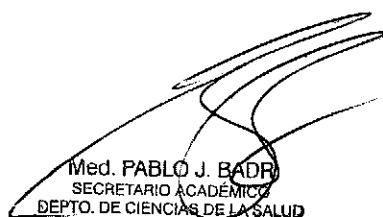
Punto N° 14: Se presenta Dictamen de Comisión: designar a la docente Luciana Laspiur al cargo de Asistente DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva. El Secretario Académico indica que se postularon dos personas, aunque sólo se presentó la docente Licenciada Luciana Laspiur. El dictamen de comisión es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de Medicina: reconocer la equivalencia de la asignatura "Clínica Quirúrgica" al estudiante Alejandro Wagner. El Secretario Académico indica que la Comisión Curricular de Medicina otorgó como equivalencia la asignatura en cuestión. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

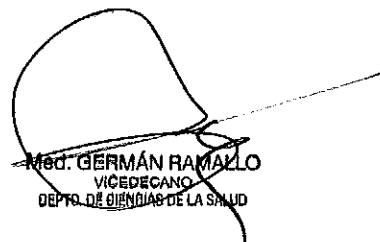
Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: proponer a la SGA se otorgue el auspicio al "38° Congreso Argentino de Pediatría", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: readecuación horaria de los docentes Bertín y García Diéguez por asunción de cargos de mayor jerarquía, Res CU 156/89: El Secretario Académico explica que ambos docentes presentan cargos de gestión en el gobierno provincial, por lo que es factible la readecuación horaria solicitada. La misma implica la reducción de un cargo de Prof AS de Semiexclusiva a Simple en el caso de García Dieguez, y un Prof Ad de Semiexclusiva a Simple en el caso de Bertín, además de la renuncia a su cargo temporario de coordinación de Obstetricia y Ginecología. Agrega que la docente continuará con la coordinación de la asignatura mediante su cargo simple, y que se contratará a dos docentes en su reemplazo de funciones docentes con la reducción horaria realizada. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se apueban las designaciones PEUZO, los demás temas ingresados sobre tablas son girados a comisión para su tratamiento.-----
Siendo las 15:30 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD